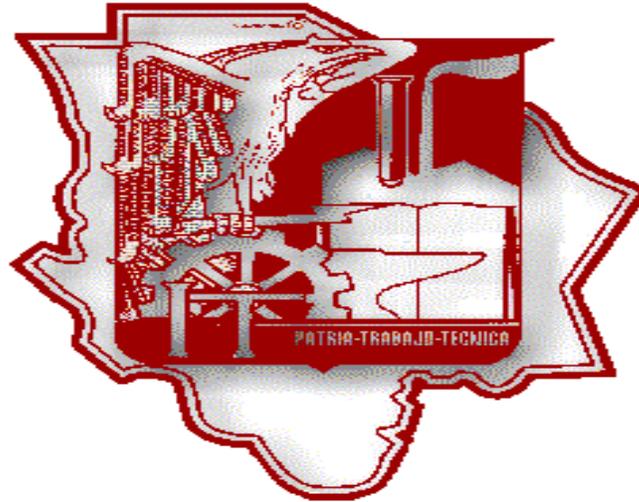


INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD JUÁREZ
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



EL IMPACTO ECONÓMICO PARA UNA EMPRESA IMMEX, EN CIUDAD JUÁREZ
CHIHUAHUA, MEDIANTE PEDIMENTOS ADUANALES CON IDENTIFICADORES
INEXACTOS: ESTUDIO DE CASO.

TESIS QUE PRESENTA:

NOHEMÍ CASTILLO NEVÁREZ

COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

DIRECTOR DE TESIS: DR. LUIS JESÚS ALAMILLA OCAÑA

CD. JUÁREZ, CHIH.

FEBRERO 2023

Dedicatoria

Con mucho cariño:

A mis padres Agustín Castillo y Lilia Nevárez, quienes siempre han sido un ejemplo de amor y respeto y me enseñaron que con esfuerzo, compromiso y dedicación se puede lograr lo que me propongo, gracias infinitas por su apoyo y amor incondicional, por alentarme a seguir creciendo personal y profesionalmente.

En especial a mi amado esposo Mauricio Borbón, la persona más importante en mi vida, quien siempre ha creído en mí, ha sido mi fortaleza y me ha apoyado en todos los sentidos para poder cumplir cada una de mis metas.

Agradecimientos

Primeramente, a Dios por su infinita bondad y permitirme llegar hasta etapa en mi vida profesional.

A cada uno de mis maestros que durante todo este tiempo me brindaron su ayuda, en la realización del presente trabajo de tesis.

Con una profunda gratitud a mi director de tesis el Dr. Luis J. Alamilla Ocaña, por compartirme sus conocimientos, e invertir su tiempo en este proyecto con paciencia y con el profesionalismo que lo caracteriza, y en ningún momento perder la esperanza en mí, en conclusión, por su invaluable apoyo de principio a fin.

Contenido

Dedicatoria.....	I
Agradecimientos	III
Contenido.....	IV
Índice de Tablas	VII
Índice de Figuras.....	VIII
Resumen.....	1
Introducción	3
CAPÍTULO 1.....	6
1.1 Antecedentes	6
1.1.1 Pregunta de Investigación	8
1.1.2 Preguntas Específicas.....	8
1.2 Objetivo General	9
1.2.1 Objetivos Específicos.....	9
1.3 Hipótesis General	9
1.3.1 Conceptualización de las Hipótesis	10
1.3.2 Hipótesis General.....	10
1.3.3 Hipótesis Específicas.	10
1.4. Justificación.....	11
1.5. Delimitación.....	12
1.6. Diseño de la Investigación	13

CAPÍTULO 2.....	14
2.Marco Teórico.....	14
2.1 Antecedentes	14
2.1.1 De una Economía Cerrada a la Desregulación y la Apertura al Comercio.....	14
2.1.2 El Comercio Exterior en la Etapa Revolucionaria.....	17
2.1.3 El Comercio Exterior en la Etapa Posrevolucionaria	17
2.1.4 Del Nacionalismo a la Apertura Comercial	18
2.1.5 El Comercio Exterior y la Aduana Electrónica.....	19
2.1.6 Sistema Electrónico Aduanero (SEA)	19
CAPÍTULO 3.....	21
3. Marco Teórico Referencial	21
3.1 Pedimento Aduanal	22
3.2 El Anexo 22.....	24
3.3 Auditoría.....	24
3.4 Auditorías Internas	25
3.5 Auditorías Externas o Independientes.....	26
3.6 Auditorías Gubernamentales.	26
3.7 Capacitación	27
3.8. Capacitación y Desarrollo	29
3.9 Adiestramiento	29
3.9.1 Orientaciones de la capacitación.....	30
3.9.2 Los Pasos del Proceso de Capacitación	30
CAPÍTULO 4.....	33

4.1 Metodología	33
4.1 Diseño.....	34
4.2 Selección de la Población.....	35
4.3 Selección de la Muestra.....	35
4.4 Técnica de Recolección de Datos.....	36
CAPÍTULO 5.....	38
5.1 Interpretación de los Resultados	38
CAPÍTULO 6.....	46
6. Conclusiones y Recomendaciones	46
6.1 Conclusiones	46
6.2 Recomendaciones.....	48
BIBLIOGRAFÍA	49
CAPÍTULO 7.....	53
7. Anexos del Sistema del Departamento de Aduanas	53
7.1 Anexo 1. Reporte de Pedimentos Pagados del Año 2018.....	53
7.2 Anexo 2. Reporte de Pedimentos Pagados del Año 2019.....	54
7.3 Anexo 3. Reporte de Pedimentos Pagados del Año 2020.....	55
7.4 Anexo 4. Reporte de Pedimentos Pagados del Año 2021	56

Índice de Tablas

Tabla 1 Gastos por conceptos de multas del 2018 al 2021	8
Tabla 2 Representación de resultados de la pregunta 1, del cuestionario aplicado	38
Tabla 3 Representación de resultados de la pregunta 2, del cuestionario aplicado	39
Tabla 4 Representación de resultados de la pregunta 3, del cuestionario aplicado.	41
Tabla 5 Representación de resultados de la pregunta 4, del cuestionario aplicado	42
Tabla 6 Representación de resultados de la pregunta 5, del cuestionario aplicado.	43
Tabla 7 Representación de resultados de la pregunta 6, del cuestionario aplicado	44

Índice de Figuras

Figura 1 Representación porcentual de la pregunta 1, del cuestionario aplicado.....	38
Figura 2 Representación porcentual de la pregunta 2, del cuestionario aplicado.....	40
Figura 3 Representación porcentual de la pregunta 3, del cuestionario aplicado.....	41
Figura 4 Representación porcentual de la pregunta 4, del cuestionario aplicado.....	42
Figura 5 Representación porcentual de la pregunta 5, del cuestionario aplicado.....	43
Figura 6 Representación porcentual de la pregunta 6, del cuestionario aplicado.....	44

Resumen

En el departamento de aduanas, de la empresa sujeta a la presente investigación, lo cual pertenece a la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), tiende a enfocarse en cumplir con tiempos establecidos por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en cuanto a las obligaciones legales, con el fin de no pagar multas por presentación extemporánea, así como el no caer en temporalidades fuera de los parámetros que marca el SAT y pagar contribuciones en tiempo y forma, minimizando la importancia que deberían darle al llenado de pedimentos correctamente, específicamente lo relacionado a los identificadores aduanales.

Ante una posible y probable auditoría por parte del SAT o mediante una modulación automatizada en el supuesto de tener un reconocimiento aduanero, este último, se practica en el recinto fiscal (la aduana) por funcionarios denominados verificadores aduanales. Ante una incorrecta declaración de los identificadores, se estaría enviando información equivocada a la autoridad aduanera, lo que se sancionaría con multas a la empresa. Por ejemplo, una multa por datos inexactos puede ser de entre \$1,800.00 a \$2,570.00 pesos por operación, de acuerdo con el Art. 185 de LA y Anexo 19 de las RGCE.

La descripción del marco referencial en la presente investigación fundamenta la importancia que tienen los identificadores aduanales en el pedimento, así como dar a conocer los posibles gastos que puede tener una empresa por la omisión de los identificadores, ya que su incorrecta declaración, o la omisión de estos, en el caso de ser detectado por la autoridad aduanera tendrá como resultado una sanción administrativa por parte del SAT.

La presente investigación es un estudio de caso, con un enfoque cuantitativo y variables cualitativas donde se utilizará la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar posibles hipótesis establecidas previamente.

Introducción

El presente trabajo de investigación se realizó en el periodo de enero 2018 a diciembre 2021 en la empresa IMMEX, localizada en Ciudad Juárez, Chihuahua, lo cual se detectaron 826 pedimentos pagados en el periodo 2018 al 2021. Motivo por el cual el gerente de aduanas solicitó a los empleados, identificar una estrategia para disminuir el número de pedimentos pagados con identificador inexacto o faltante, con el objetivo de tener el menor número multas ante el SAT por pedimentos pagados con identificador inexacto o faltante.

Con la presente investigación se beneficiará directamente a la empresa IMMEX de manejo integral de residuos en Ciudad Juárez, Chihuahua, México. Así mismo servirá de referente para otras empresas IMMEX, ya que, al identificar una estrategia que permita reducir los errores en el llenado de pedimentos con identificadores aplicados correctamente, podrá aplicarse en los departamentos de aduanas, con el fin de disminuir multas aduanales, con el propósito de no incumplir lo establecido en el anexo 22 de las Reglas Generales de Comercio Exterior (RGCE).

Esta investigación se justifica por el hecho de que, al reducir los errores en el departamento de aduanas de la empresa X, en Cd. Juárez Chihuahua, que se cometen en el llenado de los pedimentos, al hacer uso de los identificadores aduanales de manera incorrecta, le ahorrará gastos por concepto de multas aduanales innecesarios a la empresa.

Teniendo como factor las constantes actualizaciones de las RGCE, que surgen en determinado tiempo, así como otros factores tales y como son el enfoque que se da en el cumplimiento de los tiempos establecidos que marca SAT, para el cierre de virtuales dentro de los primeros 10 días hábiles del mes evitando multas por presentación extemporánea, así como

los 90 días que otorga el SAT, para realizar los cambios de régimen de mercancía temporal a definitiva.

La presente investigación ha sido estructurada en seis capítulos.

En el capítulo 1, se plantea el tema y el problema a investigar, se definen las variables del problema de estudio, y el planteamiento de las hipótesis, se contextualiza, y se definen los objetivos alcanzar.

En el capítulo 2, refiere en dicho estado del arte, muestra la necesidad de contar con un antecedente histórico del problema de investigación, de tal forma que permita contextualizar en tiempo y espacio al mismo, y se pueda comprender el origen de la aduana electrónica, ámbito donde surge la necesidad del tema de los identificadores aduanales, así como la evolución del conjunto de formalidades jurídicas que regulan la importación y exportación.

En el capítulo 3, se analizan los antecedentes investigativos, llegando a establecer la fundamentación teórica y legal, así mismo dicho capítulo, se sustenta a través del marco teórico, con la definición de términos básicos para el desarrollo de la investigación.

En el capítulo 4, se detalla el diseño de esta investigación, se describe la selección de la población y la muestra, así mismo se analiza la técnica de recolección de datos.

En el capítulo 5, se analizan e interpretan los resultados obtenidos, a través de los cuestionarios aplicados a especialistas en comercio exterior, así como también, se realiza la verificación de las hipótesis planteadas.

Finalmente, en el capítulo 6, se basa en las conclusiones y recomendaciones a las que se ha llegado mediante el desarrollo de la investigación justificando los objetivos planteados, así mismo las conclusiones de los cuestionarios aplicados a especialistas en comercio exterior.

Los limitantes del presente estudio de caso es que la información no es abundante, debido a lo sue generis del problema, un caso demasiado específico y que a la fecha no se ha encontrado investigación alguna al respecto, ya que la presente investigación es un estudio de caso único que se hace en un espacio específico (empresa IMMEX de manejo integral de residuos) y en un tiempo determinado. La mayor parte de la fundamentación teórica recae en aspectos jurídicos que regulan el despacho aduanero.

CAPÍTULO 1

1.Planteamiento del Problema de Investigación

1.1 Antecedentes

Los identificadores son claves de dos dígitos alfanuméricos; son alrededor de 150, los cuales están listados en el Apéndice 8 del Anexo de las RGCE. Los identificadores pueden ser declarados a nivel partida o a nivel, según el identificador que se use.

Los identificadores ayudan a todos los involucrados en las operaciones de comercio exterior, a identificar qué tipo de operación es la que se está tramitando, si es una operación de una empresa IMMEX, si cuenta con una certificación por parte de la Organización de Estados Americanos (OEA), si se pagaría el Impuesto al Valor Agregado (IVA), e Impuesto Especial sobre Producción y Servicio (IEPS), si cumple o exime el cumplimiento de permisos o Normas Oficiales Mexicanas (NOM), si se beneficia de los Tratados de Libre Comercio (TLC), entre otros supuestos. Los identificadores son utilizados en el pedimento aduanal a nivel general o a nivel partida, según sea el caso indicado.

En la empresa X, dentro de sus actividades principales en el departamento de aduanas es la transferencia de mercancías virtuales de importación y exportación, así mismo dentro de sus principales actividades se encuentra los cambios de régimen.

En el año 2018 se pagaron 1739 pedimentos, de importación y exportación de los cuales se detectaron 142 pedimentos con un identificador inexacto o faltante, lo que equivale un 8% de pedimentos con error en el año.

En el año 2019 se pagaron 1980 pedimentos, de importación y exportación de los cuales se detectaron 242 pedimentos con un identificador inexacto o faltante, lo que equivale un 12% de pedimentos con error en el año.

En el año 2020 se pagaron 1976 pedimentos, de importación y exportación de los cuales se detectaron 207 pedimentos con un identificador inexacto o faltante lo que equivale, un 10% de pedimentos con error en el año.

En el año 2021 se pagaron 1973 pedimentos, de importación y exportación de los cuales se detectaron 235 pedimentos con un identificador inexacto o faltante lo que equivale, un 12% de pedimentos con error en el año.

Las RGCE están en constante modificación y una incorrecta declaración de los identificadores, puede estar enviando información equivocada a la autoridad, generando pérdidas económicas para las empresas IMMEX. Una multa por datos inexactos, la cual puede ser de entre \$1,800.00 a \$2,570.00 por operación, esto con base en el Art. 184 fracción III de La Ley Aduanera (LA) y Anexo 19 de las RGCE.

Ante una posible y probable auditoría a la empresa por parte del SAT, si se detectaran más de 826 documentos con un identificador inexacto o que se omitió, en el periodo del 2018 al 2021 la empresa pagaría alrededor de 2,122,820 de pesos por multas, ante una posible y probable auditoría.

En la tabla 1, se muestra la evidencia de la problemática planteada, se observa que en el 2018 se tuvieron 1739 pedimentos pagados, de los cuales se detectaron 142 pedimentos inexactos, lo que potencialmente le puede generar a la empresa, un gasto de \$364 940 pesos, y así se puede ver hasta el 2021 en que el costo podría ser de \$603 950 pesos, pero si se acumulan los cuatro años, sería de \$ 2, 122 820 pesos de multa (ver tabla 1).

Tabla 1

Gastos por conceptos de multas del 2018 al 2021

Año	CPP	CPPCII	CMPO	GPCMP
2018	1739	142	\$2,570	\$ 364,940.00
2019	1980	242	\$2,570	\$ 621,940.00
2020	1976	207	\$2,570	\$ 531,990.00
2021	1973	235	\$2,570	\$ 603,950.00
Total:	7668	826		\$ 2,122,820.00

Nota. Información extraída del sistema de Winsaai de la empresa sujeta a la investigación.

CPP: Cantidad de Pedimentos Pagados.

CPPCII: Cantidad de Pedimentos Pagados con Identificador Inexacto.

CMPO: Costo de la Multa por Operación.

GPCMP: Gastos Por Concepto de Multas Pedimentos.

1.1.1 Pregunta de Investigación

¿Cuáles son los factores que inciden en el llenado de pedimento con identificadores inexactos y cuáles son los posibles gastos para la empresa por conceptos de multas ante el SAT, en el departamento de aduanas?

1.1.2 Preguntas Específicas

- ¿Cuál sería el comportamiento de las posibles multas aduanales en el último año por el llenado de pedimentos con identificadores inexactos o faltantes, en el departamento de aduanas de la empresa X en Ciudad Juárez Chihuahua?
- ¿Qué relación y de qué tipo puede existir entre el llenado de pedimento con identificadores inexactos o faltantes y los gastos por concepto de multa aduanales de la empresa X en ciudad Juárez Chihuahua?
- ¿Qué tipo de estrategias podrían ser útiles para disminuir el llenado de pedimentos con identificadores inexactos o faltantes, de tal forma que se reduzcan los gastos por conceptos de multas aduanales en la empresa X de Ciudad Juárez Chihuahua?

1.2 Objetivo General

Definir cuáles son los factores que inciden en el llenado de pedimento con identificadores inexactos y conocer los posibles gastos para la empresa por conceptos de multas ante el SAT, en el departamento de aduanas.

1.2.1 Objetivos Específicos

- Determinar cuál ha sido el comportamiento de las posibles multas aduanales en el último año por el llenado de pedimentos con identificadores inexactos o faltantes en el departamento de aduanas, de la empresa X en Cd. Juárez Chihuahua
- Fijar qué relación y de qué tipo, puede existir entre el llenado de pedimentos con identificadores inexactos o faltantes y los gastos aduanales en el departamento de aduanas, de la empresa X en Cd. Juárez Chihuahua
- Identificar qué tipo estrategias podrían ser útiles para evitar el llenado de pedimentos con identificadores inexactos de tal forma que se reduzcan los gastos por conceptos de multas aduanales en el departamento de aduanas, de la empresa X en Cd. Juárez Chihuahua.

1.3 Hipótesis General

Entre el llenado de pedimentos con identificadores inexactos o faltantes, existen factores tales como son la falta de capacitación, falta de personal, negligencia del personal, errores de los sistemas electrónicos, lo cual inciden en el llenado de pedimento con identificadores inexactos y los gastos por conceptos de multas, en el departamento de aduanas, de la empresa X de Ciudad Juárez, Chihuahua.

1.3.1 Conceptualización de las Hipótesis

Variable dependiente: pedimentos aduanales con identificadores inexactos o faltantes.

Variable independiente: la falta de actualización en los cambios que puedan surgir en las RGCE, la falta de personal capacitado, negligencia del personal, la complejidad en los sistemas electrónicos utilizados en los departamentos de aduanas, inciden en el llenado de pedimento con identificadores inexactos.

1.3.2 Hipótesis General

- Entre el llenado de pedimentos con identificadores inexactos o faltantes, no existen factores tales como son la falta de capacitación, falta de personal, negligencia del personal, errores de los sistemas electrónicos, lo cual inciden en el llenado de pedimento con identificadores inexactos y los gastos por conceptos de multas, en el departamento de aduanas, de la empresa X de Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Entre el llenado de pedimentos con identificadores inexactos o faltantes, existen factores tales como son la falta de capacitación, falta de personal, negligencia del personal, errores de los sistemas electrónicos, lo cual inciden en el llenado de pedimento con identificadores inexactos y los gastos por conceptos de multas, en el departamento de aduanas, de la empresa X de Ciudad Juárez, Chihuahua.

1.3.3 Hipótesis Específicas

- Ho. El comportamiento de las posibles multas aduanales en el último año no ha ido en aumento debido a los errores cometidos en el uso de los identificadores aduanales al momento de llenar el pedimento de importación y exportación en el departamento de aduanas de la empresa X en Cd. Juárez Chihuahua.

- Ha. El comportamiento de las posibles multas aduanales en el último año ha ido en aumento debido a los errores cometidos en el uso de los identificadores aduanales al momento de llenar el pedimento de importación y exportación, en departamento de aduanas de la empresa X en Cd. Juárez Chihuahua.
- Ho. Se observa que no existe una relación directamente proporcional entre el llenado de pedimentos de exportación e importación, con identificadores inexactos o faltantes y los gastos por conceptos de multas aduanales en el departamento de aduanas de la empresa X en Cd. Juárez Chihuahua.
- Ha. Se observa que existe una relación directamente proporcional entre el llenado de pedimentos de exportación e importación, con identificadores inexactos o faltantes y los gastos por conceptos de multas aduanales en el departamento de aduanas de la empresa X en Cd. Juárez Chihuahua.
- Ho. Una estrategia de capacitación para la formación de personal, especializado en el llenado de pedimentos con los identificadores inexactos o faltantes, no reducirá los errores en los pedimentos, y tampoco ayudará a reducir los gastos aduanales en el departamento de aduanas de la empresa X en Cd. Juárez Chihuahua.
- Ha. Una estrategia de capacitación, para la formación de personal especializado en el llenado de pedimentos con los identificadores inexactos o faltantes, reducirá los errores en los pedimentos, y ayudará a reducir los gastos aduanales en el departamento de aduanas de la empresa X en Cd. Juárez Chihuahua.

1.4. Justificación

Con la presente investigación se beneficiará directamente la empresa sujeta a este estudio, así mismo será un referente para las empresas IMMEX, ya que al identificar una

estrategia que permita reducir los errores en el llenado de pedimentos, específicamente en los identificadores, podrá aplicarse en los departamentos de aduanas, para no incumplir con lo establecido en el apéndice 8 del anexo 22 de las RGCE, y a su vez disminuir las posibles multas aduanales en caso de una auditoría por parte del SAT o en su caso un reconocimiento aduanero.

Esta investigación se justifica por el simple hecho de al reducir los posibles errores en el departamento de aduanas de la Empresa X, en Cd. Juárez Chihuahua, que se cometen en el llenado de los pedimentos, al hacer uso de los identificadores aduanales de manera incorrecta, debido a las constantes actualizaciones en las RGCE, que surgen en determinado tiempo, así como otros factores tales y como son el enfoque que se da cumplimiento de los tiempos establecidos que marca SAT para el cierre de virtuales, y los 90 días que establece la ley aduanera, para realizar el cambio de régimen de lo temporal a definitivo, le ahorrará gastos por concepto de multas aduanales innecesarios a la empresa.

No se persiguen fines teóricos, sino utilizar el marco teórico jurídico que norma el llenado de pedimentos y hacer una aplicación de esta, así como otros referentes, en la literatura que aporten ciertas estrategias de solución.

1.5. Delimitación

La presente investigación se realizó en una de las empresas IMMEX, misma que se encuentra ubicada en el Parque Industrial Salvarcar, en Ciudad Juárez, Chihuahua México, cuyo nombre para el presente trabajo será X por cuestiones de confiabilidad para la misma, en el periodo que va de enero 2018 a diciembre del 2022.

1.6. Diseño de la Investigación

El diseño de esta investigación es exploratorio debido a que no se tiene una literatura abundante por ser un estudio de caso, es un trabajo específico y a su vez es un trabajo profesionalizante, se está dando una posible solución a un problema encontrado en la empresa mencionada. Esta investigación es no experimental porque únicamente se están observando las variables, no se pueden manipular, es descriptivo, ya que hace una descripción del problema y trata de explicar por cuál motivo al realizar el llenado del pedimento se llenan con errores en los identificadores y refiere minuciosamente e interpreta lo que es, es longitudinal, tiene un enfoque cuantitativo con variables cualitativas.

CAPÍTULO 2

2.Marco Teórico

2.1 Antecedentes

2.1.1 De una Economía Cerrada a la Desregulación y la Apertura al Comercio

De acuerdo con Tovar (2016), en el año de 1986 en el mes de julio, México se añadió al Acuerdo General de Tarifas y Comercio (GATT) después de este suceso, el país inició una constante evolución de la apertura comercial para ser una economía globalizada.

En países desarrollados debaten el uso de la globalización, México actualmente está abierto a los negocios y es parte de los acuerdos clave que dan forma a la actual globalización del comercio, la inversión y los servicios.

Como señala Millet (2001), sobre la protección al comercio se instrumenta a través de los aranceles o de las restricciones cuantitativas. La regulación del GATT apuesta por el uso del arancel como una medida de protección frente a las limitaciones cuantitativas. Quiere decir que, el arancel es un impuesto o tarifa que se aplica al valor de las mercancías importadas. Y se da a conocer que, es transparente y con esto permite a los agentes económicos saber con precisión el grado de protección que cada país aplica a los diferentes productos y, a partir de esta información, pueden establecer estrategias de penetración en los mercados.

Millet (2021), concuerda con Tovar (2016), que a la crisis de la balanza de pagos de 1976, siguió un período de liberalización de las importaciones entre los años 1977 y 1979, cuando se comenzó a considerar la adhesión al GATT. Hacia fines de la década de 1970 cesó una moderada liberalización comercial y siguió una fase de economía cerrada con altos aranceles, y una gran cobertura de bienes sujetos a permisos de importación. En el año de 1982, se introdujo el control de los cambios, en ese momento, todas las importaciones aceptaron

el permiso. En el año de 1985, se inició un proceso de sustitución de permisos por aranceles y se consideró nuevamente la adhesión al GATT.

Gazol (2016), enfatiza en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y los tratados de libre comercio que tiene México y describe que para los especialistas en el tema, pareciera que lo menos favorable que sucede en la economía mexicana es adjudicable al Tratado, lo que es más que controvertible y ha causado que sus insuficiencias más graves no sean vistas a detalle, además no se tuvo en cuenta la aparente asimetría entre los socios, le impide usar la opción de compra del sector público como instrumento de política industrial, no se puede imponer condiciones de desempeño a la inversión extranjera directa, incrementa la concentración de las exportaciones mexicanas en un solo mercado, y contribuyó a estropear las relaciones económicas con América Latina.

Así mismo recomienda en recordar que el TLCAN, fue originalmente una iniciativa mexicana registrada en el marco de una orientación de la política económica, donde la liberalización del comercio era uno de los primordiales objetivos.

Ortiz (2020), enfatiza que después de la Segunda Guerra Mundial los países del mundo comenzaron a buscar maneras de fomentar acuerdos comunes en diferentes asuntos, entre ellos, el comercio. Asimismo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), otros organismos internacionales surgieron para mediar las relaciones y crear mejores condiciones para hacer tratos entre los países.

De esta forma se lograría que los grupos de países comenzaron a fomentar tratados de libre comercio, con esto revolucionó en gran medida el papel de México en el escenario mundial. El mismo autor menciona que el TLC de América del Norte TLCAN acuerdo entre México, Estados

Unidos y Canadá hace 25 años, fue recientemente renovado conocido como T-MEC, entró en vigor el 1 de julio de 2020, el T-EMEC puede considerarse como un complemento del TLCAN.

Experto en materia de comercio exterior, Kontarovsky (2021), señala que actualmente, México tiene suscritos 14 tratados de libre comercio con 46 países, los cuales son cruciales para realizar el intercambio de productos y servicios, además de eliminar obstáculos arancelarios en las importaciones y las exportaciones.

Los Tratados de Libre Comercio de México son:

1. Tratado de Libre Comercio México - Estados Unidos - Canadá (T-MEC)
2. Tratado de Libre Comercio México - Costa Rica
3. Tratado de Libre Comercio México - Colombia
4. Tratado de Libre Comercio México - Chile
5. Tratado de Libre Comercio México - Unión Europea (TLCUEM)
6. Tratado de Libre Comercio México - Israel
7. Tratado de Libre Comercio México - Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)
8. Tratado de Libre Comercio - México - Uruguay
9. Tratado de Libre Comercio México - Japón
10. Tratado de Libre Comercio México - Perú
11. Tratado de Libre Comercio México - Centroamérica
12. Tratado de Libre Comercio México - Panamá

13. Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP)

14. Alianza del Pacífico (AP)

2.1.2 El Comercio Exterior en la Etapa Revolucionaria

En palabras de Vargas (2017), refiere que durante el período 1910-1917, el comercio exterior estuvo fuertemente influenciado por la situación interna del país y por la Primera Guerra Mundial. El período de la Revolución Mexicana de 1911 a 1922 estuvo marcado por un bajo rendimiento en las costumbres del país. Teniendo como resultado, el gobierno intentó reformar el comercio exterior a través de políticas negativas.

Martinez (2017), afirma que entre 1910 y 1917 el comercio exterior de México se vio amenazado por los asuntos internos del país, al igual que la Primera Guerra Mundial. Los aumentos posteriores de los precios de la plata y el petróleo en el extranjero provocaron una enorme "recuperación" de las exportaciones de México entre 1918 y 1921.

2.1.3 El Comercio Exterior en la Etapa Posrevolucionaria

Vargas (2017), plantea que, en 1929, la ley aduanera existente, buscaba modernizar y simplificar los procedimientos de despacho aduanero de mercancías y unificar diversos impuestos en una tasa única. Esta ley fue derogada por la Ley Nueva de Aduanas de 1935, que incluye un nuevo régimen legal para las actividades de los funcionarios de aduanas.

El mismo autor destaca que para 18 de noviembre de 1931, se publicaron las normas de la Administración General de Aduanas y las normas del Ministerio de Hacienda. El su artículo tercero se ubica a la Dirección General de Aduanas en el despacho de la Dirección General con capacidad de dirección, coordinación y de prácticas aduaneras.

2.1.4 Del Nacionalismo a la Apertura Comercial

Arana (2009), explica que después de la crisis comercial de 1982, México comenzó a abrirse al comercio. En 1986, México se unió al (GATT), desde un principio, México se comprometió a no imponer aranceles superiores al 50% sin embargo, la tasa impositiva máxima era más baja que esto.

Bernal (2021), reveló que desde la década de 1980 hasta el 2018 se caracterizó principalmente por la apertura comercial y financiera, ya que la economía mexicana ajustó el sistema de modelos de sustitución de importaciones para hacer de México un país completamente abierto y exportador. Se han levantado las restricciones a la entrada y salida de capitales y mercancías, y se ha adoptado la política de "estabilidad macroeconómica". Este proceso se institucionalizó con la entrada en vigor del TLCAN en 1994. El acuerdo restringió las actividades estatales para dar un gran estímulo al poder de mercado.

A principios de la década de 1980, el modelo mexicano desarrollo una economía abierta y globalizada, dando como resultado cambios paradójicos, es decir, México se convirtió en el exportador número 13 y el importador número 12 a nivel mundial, al mismo tiempo el País tiene como la inversión extranjera directa lo cual coloca a México entre las principales economías del mundo. Estos resultados positivos contrastan con el escaso desempeño del crecimiento que ha llevado a mayores tasas de desempleo, informalidad y pobreza en México.

Todos los cambios anteriores se han dado en respuesta al crecimiento del comercio exterior de México, es decir, en respuesta a la gran necesidad de racionalizar los crecientes intercambios comerciales.

2.1.5 El Comercio Exterior y la Aduana Electrónica

Como señala Castro (2017), un “pedimento aduanal” es utilizado principalmente en los trámites de importación y exportación el cual se define como una declaración electrónica de documentos, donde la información es generada y transmitida en relación con el cumplimiento de las normas que rigen la importación o exportación de mercancías desde el territorio nacional.

2.1.6 Sistema Electrónico Aduanero (SEA)

Dueñas (2022), define que un sistema aduanero electrónico, es donde se pueden realizar todas las operaciones, relacionadas con los trámites de comercio exterior con documentos digitales. Es decir, a través de este sistema se pueden realizar trámites de importación, exportación y tránsito de mercancías.

El sistema aduanero electrónico se implementó en el 2014. Desde entonces, este sistema ha tenido ventajas destacadas tales como es la reducción de tiempos en trámites de comercio exterior, reducir el costo de importación y exportación de mercancías fuera del territorio nacional, verificar los datos declarados, mejorar la administración mediante la recopilación de información de diferentes autoridades, mejorar las operaciones con la información y documentación requerida en los procesos de comercio y finalmente agilizar el despacho aduanero.

El mismo autor plantea que desde enero de 2022, todos los procesos relacionados con las aduanas de México, incluido el sistema electrónico aduanero los lleva a cabo la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM).

Un sistema aduanero electrónico conocido como Gestión de Modelos Tributarios de Comercio Exterior (MATCE), establece estándares de análisis de riesgo de la información

para asegurar que las declaraciones aduaneras cumplan con las normas gramaticales, de estructura y normativas previamente diseñadas.

CAPÍTULO 3

3. Marco Teórico Referencial

Con la finalidad de dar a conocer la importancia que tienen la correcta declaración de los identificadores en los pedimentos, en general y específicamente de la empresa sujeta a esta investigación de las operaciones de importación y exportación, tanto como a nivel general como a nivel partida, es importante tener un amplio conocimiento del anexo 22 así como de las RGCE, así como estar actualizado sobre los posibles cambios que puedan surgir.

Debido a la demandante carga de trabajo por la constante operación diaria que se tiene en la empresa X en el departamento de aduanas, les es difícil a los empleados estar pendiente y actualizados de los posibles cambios que surjan en las RGCE, para revisar constantemente si los identificadores que están aplicando en los pedimentos de importación y exportación, están siendo usados de una forma correcta, o bien si por falta de actualización se está omitiendo algún identificador, motivo por el cual el propósito de esta investigación es reducir el número de pedimentos pagados con dichos identificadores inexactos o faltantes, para poder cumplir legalmente con lo establecido en el anexo 22 del apéndice 8 de las RCCE vigentes.

De esta manera se pretende establecer una estrategia, para el departamento de aduanas que permita reducir considerablemente los errores en el llenado de pedimentos, logrando a su vez evitar posibles multas ante el SAT, por transmitir de manera incorrecta los identificadores declarados en el pedimento.

Mendez (2021), refiere que el tipo de multas, por (datos inexactos) a pesar de ser una sanción administrativa que el costo no es tan elevado como se mencionó anteriormente que va entre \$1,800.00 a \$2,570.00 pesos, esto con base en el Art. 185 FII LA y Anexo 19 de las RGCE, por pedimento detectado con error, representa un alto riesgo, al momento de que a las empresas

se les realiza una auditoría por parte del SAT y se detectan errores en múltiples declaraciones aduaneras.

También, hace énfasis que es importante conocer las fuentes de riesgo y tomar medidas de control, es decir, indagar cuál es el motivo por el que se originan este tipo de errores de manera recurrente en los trámites aduanales, e identificar los factores si es por falta de capacitación, falta de personal, negligencia del personal, errores de los sistemas electrónicos, la complejidad del software de los sistemas de aduanas, entre otras circunstancias.

3.1 Pedimento Aduanal

Castro (2015), indica que entre los múltiples documentos que se utilizan para realizar actividades de comercio exterior en México se encuentran los llamados pedimentos aduanales, los cuales se implementaron para tener el control del despacho aduanero de las mercancías a través de un agente o agente aduanal y se presentan ante la aduana.

Copado (2019), experto en la materia de comercio exterior, afirma que no existe una definición de qué es un pedimento, este es considerado una declaración fiscal en un documento electrónico, que contiene los datos de la mercancía, su procedencia, los impuestos pagados, el proveedor, el consignatario, además los datos fiscales del importador o exportador, de manera general podemos decir que un pedimento es el documento fiscal, que se presenta ante la autoridad para demostrar que se cumplieron con todas las contribuciones que genera la mercancía importada o exportada.

Copado concuerda con Castro, que el dominio del llenado de pedimentos se requiere de práctica en los diversos programas de software disponibles en el mercado y especialización en regímenes aduaneros o tipos de operaciones.

Martínez (2015), explica que para comprender más claramente donde se utiliza el pedimento y en qué casos primeramente, habrá que clarificar el concepto de despacho aduanero, como el conjunto de actos, formalidades relativos a la entrada de mercancías al territorio nacional y a su salida del mismo, que de acuerdo con los diferentes tráficos y regímenes aduaneros establecidos en el presente ordenamiento, se deben realizar ante la aduana, las autoridades aduaneras y quienes introducen o extraen mercancías del territorio nacional, ya sea los consignatarios, destinatarios, propietarios, poseedores en las importaciones y los remitentes en las exportaciones, así como los agentes aduanales, utilizando el sistema electrónico aduanero.

Hoy en día, las leyes y las actividades de comercio exterior están indisolublemente ligadas a la tecnología. La ley anteriormente se refería a el pedimento como: una “Forma oficial aprobada por la Secretaría” pese a lo cual, al existir nuevas tecnologías ya no se puede considerar al pedimento como un documento de uso oficial, ya se le conoce como una transmisión de datos vía electrónica a la autoridad Fiscal por parte de los contribuyentes.

Se expresa de la siguiente manera: quienes importen o exporten mercancías del territorio del país para distribuir las en el sistema aduanero están obligados a enviar a las autoridades aduaneras un requerimiento con información sobre las mercancías mencionadas en forma de documento electrónico a través del sistema aduanero electrónico, de acuerdo con las reglas y condiciones establecidas en los Términos de los Servicios de Gestión Tributaria, utilizando las firmas electrónicas avanzadas o sellos digitales y debe proporcionar una copia impresa de la solicitud con la información relevante y tendrá un código de barras impreso.

El instructivo de llenado de pedimento es la clave para no cometer errores con los identificadores del pedimento, el cual podemos ubicarlo en el Anexo 22 de las RGCE, ahí se mencionan los distintos tipos de pedimentos que existen y el llenado campo por campo de

pedimento, desde la clave de pedimento por régimen a utilizar hasta los 22 apéndices, que contienen claves de Países, monedas, recintos fiscalizados, diversos tipos de permisos según la Secretaría encargada de regular las disposiciones, tipos de contenedores, tasas, códigos de barras y demás información necesaria para transmitir a la autoridad con respecto a la operación de Comercio Exterior.

Dicho autor hace énfasis que para poder dominar el instructivo de llenado de pedimento se requiere de práctica y pericia en la gestión de programas que existen en el mercado para la captura de pedimentos, y solamente los agentes aduanales o representantes de grandes empresas como por ejemplo la empresa Petróleos Mexicanos (PEMEX) cuentan con personal dedicado únicamente a las capturas de pedimentos, inclusive algunos se enfocan en un tipo de operación por clave de pedimento, régimen, etc.

3.2 El Anexo 22

Dicho con palabras de González (2021), el anexo 22 es un instructivo para el llenado de pedimentos, lo que consta de 23 apéndices. Es un instrumento elemental que todo individuo que se dedica a las operaciones de comercio exterior debe conocer.

Un pedimento está formado por numerosas claves y abreviaciones. El más grande porcentaje de consultas al anexo 22, son debido a la consulta de cómo utilizar los identificadores a nivel partida, o a nivel general, los identificadores a nivel partida están conformados de un identificador y se puede tener hasta 3 complementos según sea indicando.

3.3 Auditoría

Villardefrancos & Rivera (2006), plantean que existen varios tipos de auditorías, creadas en correspondencia con los intereses de cada autor.

- Auditoría independiente.
- Auditoría interna.
- Auditoría gubernamental.

Uriarte (2021), explica que existen varios conceptos de lo que es una auditoría, ya que es una disciplina que abarca varios conceptos en definición, esto hace difícil ofrecer una definición exacta, a continuación, se dará a conocer lo que varios autores señalan sobre una definición que se asemeje al concepto en general, además menciona que los trabajos de auditoría son un medio para obtener valoraciones de todo tipo atendiendo a criterios de análisis y medición exhaustivos.

De igual manera manifiesta que la principal función de una auditoría es detectar aspectos relacionados con el rendimiento o la eficiencia en los diferentes departamentos o delegaciones corporativas que conforman una empresa.

Santillán (2014), concuerda Uriarte (2021), que el propósito de una auditoría es constatar que la información financiera, administrativa y operacional de una entidad es confiable, veraz y oportuna; en otras palabras, es prueba de que los hechos, fenómenos y transacciones ocurren en el tiempo y en la forma establecida por la entidad, y que se han seguido las políticas y lineamientos, de conformidad con las obligaciones tributarias y las leyes y reglamentos generales.

3.4 Auditorías Internas

Lozano (2014), señala que las auditorías internas son una evaluación independiente con el objetivo de agregar valor y así mejorar el desempeño contable, financiero y de gobierno de la organización, y permitir que la organización logre sus objetivos, que se obtienen evaluando y mejorando la eficacia de las operaciones de la organización.

3.5 Auditorías Externas o Independientes

Nuño (2017), menciona que una auditoría independiente se trata de una empresa externa, que verifica que los estados financieros de la organización cumplan con las normas específicas. A través de una auditoría externa, se realiza un análisis detallado por parte de un auditor independiente del giro de la empresa y que tiene como objetivo expresar una opinión objetiva e independiente del sistema operativo y de control interno de la empresa.

Villar de Franco y Rivera (2006), concuerda con Nuño (2017), sobre las auditorías externas refieren que, los auditores procedentes del exterior evalúan que una empresa funciona correctamente en relación con los procesos diarios, así como su marco normativo.

Además, agrega que los principales objetivos son:

- La obtención de un resultado, que arroje una puntuación.
- Detección de errores o confirmación de la ausencia de errores.
- Propuesta de sugerencias, en un tono constructivo, para ayudar a la gerencia.
- Detección de los actos importantes ocurridos tras el cierre del ejercicio.
- Supervisar las actividades de investigación y desarrollo.

3.6 Auditorías Gubernamentales.

Zepeda, Carmona, & Ferreira (2017), define la auditoría gubernamental como la revisión, por parte de los órganos superiores de control de las actividades de diversa índole, que son realizadas por las dependencias y entidades del gobierno central, estatal y municipal dentro de su jurisdicción.

Luna (2007), manifiesta que las auditorías gubernamentales tienen como objetivo evaluar el correcto uso de recursos públicos, constando el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, otros de sus principales objetivos son determinar la razonabilidad de la

información financiera, determinar el grado que se han alcanzado los objetivos y examinar los resultados obtenidos y finalmente fortalecer el sistema de control interno de la entidad auditada.

Como se mencionó en el principio de la investigación, al estar transmitiendo información equivocada a la autoridad aduanera, la empresa sujeta a la presente investigación, puede tener una posible auditoría por parte del SAT, por tal motivo al realizar la revisión de la literatura al respecto, la misma muestra que, es de mucha importancia realizar previamente una auditoría interna a la empresa, para anticipar y detectar los posibles errores que la empresa X pueda cometer en el incorrecto llenado de pedimentos, conforme al anexo 22 del apéndice 8 y poderlos reducir en futuros trámites con esto evitar el menor número de multas ante el SAT por el concepto de datos inexactos.

3.7 Capacitación

(Chiavenato, 2009) destaca que la capacitación no es un evento único para todo el proceso realizado por una empresa u organización, sino que forma parte de un todo coordinado que se planifica, se ejecuta y se evalúa. Tiene como fin primordial motivar al recurso humano para que se sienta en un ambiente de trabajo agradable en el que pueda desarrollar su capacidad creativa y productiva.

Por otro lado, el mismo autor señala que, *“la capacitación constituye el núcleo de un esfuerzo continuo, diseñado para mejorar las competencias de las personas y, en consecuencia, el desempeño de la organización. Se trata de uno de los procesos más importantes de la administración de los recursos humanos”*.

Carillo (2015), argumenta que, a nivel empresarial, si los objetivos de su organización son claros, puede adaptarse fácilmente a las necesidades del mercado y los nuevos desafíos

que plantean. Por otro lado, dijo que la capacitación sigue tener un personal más humano, con potencial para un fuerte trabajo en equipo y la capacidad de tomar decisiones oportunas.

En un mundo empresarial globalizado, las empresas competitivas son aquellas con personal activo, dentro de eso está el nivel de conocimiento y formación de estas personas, y la empresa debe estar muy abierta a capacitarlas.

López (2018), menciona que es de gran importancia, realizar una exhaustiva revisión de necesidades que tienen los departamentos de una empresa, para poder capacitar al personal de acuerdo con el puesto que tiene cada uno, detectando los posibles problemas a los que se enfrentan actualmente y posibles desafíos que se puedan tener en un futuro.

Una vez realizado lo anterior, se iniciará la capacitación, abarcando los temas y actividades realizadas en el proceso, así como el uso de técnicas de enseñanza y aprendizaje y materiales didácticos. Finalmente, realizar una evaluación y seguimiento de la formación para asegurar que la formación impartida es satisfactoria.

Garza, Garza, & Abreu (2009), plantean que la capacitación es una inversión que la empresa realiza en el recurso humano, llegando a la conclusión que, si la empresa invierte en los recursos materiales porque no hacerlo en lo humano, considerando que el recurso humano es una pieza fundamental en cualquier organización.

Los mismos autores enfatizan que la capacitación es una actividad sistemática, planificada y permanente y tiene como principal propósito, preparar, desarrollar e integrar los recursos humanos al proceso productivo, mediante el desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para un mejor desempeño de todos los trabajadores, en sus actuales y futuros cargos y adaptarlos a las exigencias cambiantes del entorno.

La capacitación va dirigida a perfeccionar las habilidades del trabajador para que este se desempeñe positivamente en las funciones a él asignadas, y a su vez tener resultados de calidad, adquiriendo aptitudes de destreza para prevenir y solucionar anticipadamente problemas potenciales dentro de la organización. A través de la capacitación se pretende que el perfil del trabajador se adecue al perfil de conocimientos, habilidades y actitudes requerido en un puesto de trabajo.

3.8. Capacitación y Desarrollo

Werther & Davis (2008), menciona que la capacitación es el desarrollo de las habilidades técnicas, operativas y administrativas para todos los niveles del personal, la capacitación ayuda al personal de una organización a desempeñar su trabajo actual, cuyos beneficios pueden durar durante todo su periodo laboral y a su vez, influir en sus futuras responsabilidades.

El mismo autor sostiene que en ocasiones la diferencia entre capacitación y desarrollo profesional es tenue, y explica las diferencias entre una y otra. En la capacitación refiere que es una actividad sistemática y programada con el fin de preparar al trabajador para que desempeñe sus funciones asignadas, para el desarrollo lo enfoca hacia el crecimiento profesional.

Garza , Abreu & Garza (2009), concuerdan con Werther & Davis (2008), en que el desarrollo está orientado específicamente a ejecutivos porque tienden a estimular efectividades en el cargo que tienen en la empresa.

3.9 Adiestramiento

Guevara (1999), explica que el adiestramiento se refiere a una habilidad o destreza adquirida, regularmente en el trabajo físico, desde esta perspectiva el adiestramiento se da a los empleados que utilizan el manejo de maquinaria y equipo.

Dicho autor enfatiza que en la capacitación el término adiestramiento está incluido sin embargo su significado es más explícito y tiene como objetivo principal, transmitir conocimientos, y aspectos técnicos del trabajo.

3.9.1 Orientaciones de la capacitación.

Penagos y Rodríguez (2016), explican que existen dos orientaciones de la capacitación ambos influyen tanto para la empresa como para el trabajador, las dos de gran importancia para incrementar la productividad laboral. La primera es la capacitación específica, y es utilizada para dar soporte a los esfuerzos de construir empresas sólidas al pasar del cumplimiento a adoptar e integrar factores sociales, ambientales y económicos en las estrategias corporativas.

La segunda es la capacitación polivalente, donde el trabajador recibe capacitación en la empresa donde labore y adquiere conocimientos, y no solo es en beneficio de la organización, sino que también le será útil en caso de pertenecer a otra organización.

Entre los beneficios de la capacitación polivalente se tiene el que prepara al personal para servir a la sociedad durante y después de su estancia en la organización; de igual manera funciona para fortalecer lo que las personas conocen, con esto fortalecen su seguridad en el hacer, promueve la paz, aumenta la autoestima, la habitabilidad, la felicidad y sobre todo la eficiencia en sus labores diarias.

3.9.2 Los Pasos del Proceso de Capacitación

Sánchez (2022), describe que, para desarrollar un programa de capacitación, el primer paso es descubrir las necesidades que tiene una empresa, y conocer a detalle las deficiencias que manifiesta el empleado que le impidan desarrollar plenamente las funciones a su cargo. Una vez que se han identificado las necesidades de capacitación, el segundo paso es categorizar y priorizar esas necesidades.

En otras palabras, se deben determinar cuáles son más urgentes o importantes, cuáles requieren atención inmediata y cuáles requieren planificación a largo plazo. El tercer paso en un proceso de capacitación es fijar los objetivos que intentan lograr con el programa de capacitación. El cuarto paso es desarrollar un plan de capacitación y, por último, como quinto paso es realizar el procedimiento, es decir, ponerlo en práctica, para saber si se han alcanzado los objetivos planteados, se debe realizar una evaluación para medir los resultados del programa de formación. Las evaluaciones deben cubrir cuatro áreas principales:

1. Reacciones grupales, así como individuales de los participantes a las actitudes.
2. Conocimiento adquirido, es decir, qué se ha aprendido y en qué medida.
3. Qué comportamientos han cambiado después del curso.
4. Por último, los resultados específicos después del curso.

En las diferentes referencias sobre capacitación mencionadas anteriormente, aportan posibles soluciones para el problema planteado en la empresa sujeta a la presente investigación, tales como; identificar que el principal factor entre el llenado de pedimentos con identificadores inexactos o faltantes conforme al apéndice 8 del Anexo 22, es que no se tiene una capacitación constante para los empleados especializados en el área de comercio exterior.

En la revisión de literatura se encontró que la capacitación en las empresas es de suma importancia, ya que fomenta el desarrollo personal y profesional de los trabajadores, además mejora la eficiencia de los trabajadores, y como consecuencia mejorar su productividad. Por lo tanto, la empresa IMMEX, sujeta a esta investigación, no es la excepción a ser sensible a los programas de capacitación referente el anexo 22.

A partir de la revisión de literatura, se identificó la importancia de contextualizar en tiempo y lugar nuestro objeto de investigación, la relevancia que tienen los identificadores aduanales en

el pedimento a nivel partida y a nivel general, de igual manera se identificaron cuáles son los principales factores que inciden en el llenado de pedimentos con identificadores inexactos o faltantes conforme al apéndice 8 del Anexo 22, siendo estos, la capacitación en el correcto llenado de los pedimentos, dándole igual importancia que los otros criterios a la selección correcta de los identificadores aduanales adecuados, y el conocimiento en detalle de la legislación que sustenta a dichos identificadores, ya que la omisión de todo ello, repercutirá de manera negativa en las finanzas de la empresa como se vio en la tabla 1.

La revisión de literatura también permitió conocer la importancia que tienen los identificadores aduanales en el pedimento y dar a conocer los posibles gastos que puede tener una empresa por la omisión de estos. Los resultados señalan, que existen factores tales como son: la falta de capacitación, falta de personal capacitado, negligencia del personal, errores en los sistemas electrónicos, entre otras circunstancias que inciden en el llenado de pedimento con identificadores inexactos y los gastos por conceptos de multas, en el departamento de aduanas, de la empresa “X” de Ciudad Juárez, Chihuahua, que con las auditorías internas y la capacitación, podrían reducirse dichos errores y reducir las pérdidas financieras de la empresa.

CAPÍTULO 4

4.1 Metodología

Introducción

En el capítulo 3, se analizó a nivel teórico la importancia que representan los identificadores aduanales en los pedimentos, así como la importancia de que los empleados de una empresa se mantengan capacitados en los cambios que puedan surgir en las RGCE, así como en los diferentes software que utilizan en el departamento de aduanas, con el fin de reducir el número de pedimentos pagados con una incorrecta aplicación de identificadores conforme al apéndice 8 del Anexo 22 y, con la finalidad de ante una auditoría interna, se reduzcan o eliminen las multas por dichas omisiones, de los pedimentos ya pagados mediante rectificaciones en los pedimentos encontrados con omisión, y en caso de una probable auditoría por parte del SAT, se reduzca la cantidad de multas. En este capítulo se detalla el diseño de esta investigación. La pregunta de investigación se planteó de la siguiente manera:

¿Cuáles son los factores que inciden en el llenado de pedimento con identificadores inexactos y los gastos por conceptos de multas, en el departamento de aduanas, de la empresa X de Ciudad Juárez, Chihuahua?

El diseño que se utilizó en el presente proyecto es longitudinal, ya que los datos se recolectaron en 4 periodos, con el propósito de identificar cuantos pedimentos se pagaron por periodo y cuantos, de ellos con error, para así conocer en caso de una auditoría gubernamental, cuál sería el monto monetario por el concepto de multas que la empresa tendría que pagar ante el SAT, por incumplir con lo establecido en el anexo 22 del apéndice 8.

En lo que refiere a la población, está constituida por los pedimentos pagados en el período 2018 al 2021 y los pedimentos pagados con identificador inexacto en los mismos

períodos mencionados, los datos que se usaron fueron extraídos desde el sistema de Winsaai del departamento de aduanas la empresa sujeta a la presente investigación fue información de segunda mano, ya que los datos ya estaban en la base, únicamente se extrajeron para presentar la información en la presente investigación.

Como segunda población fueron los especialistas en comercio exterior encuestados por medio de un cuestionario en la escala de Likert y se tienen como información primaria debido a que, las preguntas fueron elaboradas para poder probar las hipótesis planteadas previamente.

4.1 Diseño

La presente investigación tuvo un enfoque cuantitativo con variables cualitativas, ya que se tienen datos numéricos, que son los pedimentos pagados con identificador inexacto y con los mismos se conocerá el valor monetario, que puede pagar la empresa por multas ante el SAT, por dichas omisiones. La presente investigación expresa una relación entre las variables dependiente e independiente, como variable dependiente se tiene: pedimentos aduanales con identificadores inexactos y en la variable independiente: la falta de actualización en los cambios que puedan surgir en las RGCE, la falta de personal capacitado, negligencia del personal, la complejidad en los sistemas electrónicos utilizados en los departamentos de aduanas, entre otras circunstancias que inciden en el llenado de pedimento con identificadores inexactos.

En esta investigación se utilizó el diseño no experimental, ya que no se intervino en la manipulación de las variables y solo se observaron los fenómenos para posteriormente analizarlos.

En este estudio se utilizó el diseño es longitudinal, debido a que se están analizando 4 periodos en el tiempo es decir del año 2018 al 2021, se está midiendo la cantidad de pedimentos

pagados con identificador inexacto en el periodo mencionado y la posible cantidad monetaria a pagar ante el SAT, por el concepto de multas, y se está investigando cuales son los factores que inciden en el llenado de los pedimentos con dicha omisión.

En cuanto a la selección del tipo de investigación se definió como estudio de caso porque es un problema exclusivo y a la fecha no se ha encontrado investigación alguna al respecto, ya que la presente investigación se hace en un espacio específico (empresa IMMEX de manejo integral de residuos) y en un tiempo determinado. Se recabaron datos y posteriormente se analizaron.

En esta investigación se precisaron cuáles son los factores que inciden en el llenado de pedimento con identificadores inexactos y se conocieron los posibles gastos para la empresa por conceptos de multas, en el departamento de aduanas, de la empresa X de Ciudad Juárez, Chihuahua.

4.2 Selección de la Población

Para este estudio la población fueron los pedimentos pagados con identificador inexacto o faltante del departamento de aduanas, de una empresa maquiladora, ubicada en Ciudad Juárez, y 20 especialistas en el área de comercio exterior.

4.3 Selección de la Muestra

La muestra es determinística, ya que se aplicó un cuestionario elaborado en la escala de Likert, a personas previamente seleccionadas especializadas en el área como se comentó anteriormente, con el fin de probar las hipótesis propuestas anteriormente.

El objetivo de la presente investigación fue identificar los números de pedimentos pagados en el periodo 2018 al 2021 con identificador inexacto, identificar la causa principal por

el cual se están originando dichos errores en el llenado y reducir los futuros trámites a pagar con identificador inexacto o faltante, motivo por lo cual se decidió llevar a cabo este proyecto.

Como datos de primera mano se realizó un cuestionario en la escala de Likert, aplicado a 20 especialistas de comercio exterior, que constaba de 6 preguntas directamente relacionadas con la variables dependiente e independiente de la presente investigación, ya que el cuestionario fue elaborado precisamente para probar las hipótesis planteadas. El cuestionario fue realizado en distintas empresas tales como son: Winston Juárez S. De R.L DE C.V, Heritage Interactive de México de S de R.L de C.V, Agencia aduanal de especialistas de aduanas y comercio exterior (SPACE) y la Asociación local de agentes Aduanales (A.A.A), todas ubicadas en Ciudad Juárez Chihuahua, en los departamentos de aduanas.

Al realizar la presente investigación, no solamente resolverá un problema del departamento de aduanas de la empresa en cuestión, al reducir el número de pedimentos pagados con identificador inexacto o faltante, implementado una estrategia de capacitación que permita reducir los posibles gastos aduanales por concepto de multas para futuros periodos, también se conocerá el posible gasto que se tuviera que pagar por multas ante el SAT por los pedimentos ya pagados en el periodo 2018- 2021. Además, servirá como referente para otras empresas IMMEX, que tienen un problema similar.

4.4 Técnica de Recolección de Datos

En la presente investigación se utilizaron datos de primera y segunda mano, los datos de segunda mano son los pedimentos pagados en total en el periodo 2018 al 2021 y los pedimentos pagados con identificador inexactos, los datos fueron proporcionados por la empresa IMMEX de manejo integral de residuos en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, sujeta a la presente investigación.

Se obtuvo acceso al sistema utilizado por este departamento de aduanas denominado Winsaai, para poder extraer los datos necesarios y con ello realizar la recopilación de pedimentos pagados por año, con la finalidad de identificar cuantos pedimentos pagados por año del 2018 al 2021, se transmitió con información equivocada, es decir con identificador inexacto o faltante, cabe señalar que los datos obtenidos al iniciar el conteo de pedimentos pagados por periodo 2018- 2021, no fueron manipulados por el personal interno ni por personal externo.

Los datos se obtuvieron directamente desde el sistema de Winsaai, con los usuarios del personal de departamentos de aduanas, exportados en Excel, con el propósito de identificar los pedimentos pagados con identificador inexacto o faltante en el periodo 2018 al 2021 y conocer cuál sería el posible gasto por concepto de multas ante el SAT, para la empresa IMMEX de manejo integral de residuos en Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

Las respuestas obtenidas en base a los resultados del cuestionario de Likert aplicado a los especialistas en comercio exterior se codificaron en la escala de Likert por orden de importancia, agregando un valor numérico, se presentaron en una tabla explicando detalladamente las respuestas obtenidas de los cuestionarios, mediante datos numéricos y en una gráfica exponiendo los datos porcentuales de las tablas, finalmente se presentó una interpretación de los resultados. Las respuestas de los 20 encuestados, sirvieron de apoyo para presentar los resultados y las conclusiones del presente proyecto, cabe señalar que ninguna respuesta de los cuestionarios aplicados fueron manipuladas.

El cuestionario fue para especialistas de comercio exterior, que se enfrentan día a día con las operaciones aduanales, los cuales se mostraron interesados con la presente investigación.

CAPÍTULO 5

5.1 Interpretación de los Resultados

Después de procesar la información de los cuestionarios utilizados por las diversas empresas mencionadas anteriormente, las respuestas del cuestionario se procesaron manualmente y los resultados son los siguientes:

Pregunta 1.

¿Considera que la falta de actualización en los departamentos de aduanas, en las empresas IMMEX de Ciudad Juárez Chihuahua, mediante los cambios que surgen en las RGCE, afectan en la incorrecta declaración de los identificadores en el pedimento a nivel general y partida, conforme al apéndice 8 del anexo 22?

Tabla 2

Representación de resultados de la pregunta 1, del cuestionario aplicado

Alternativas	Indispensable (5)	Importante (4)	Medianamente importante (3)	Poco importante (2)	Sin relevancia (1)
	11	8		1	0
total:	20				

Figura 1

Representación porcentual de la pregunta 1, del cuestionario aplicado



Del 100% de los especialistas en comercio exterior encuestados el 55% manifiestan, que es indispensable estar actualizados de los cambios que puedan surgir en las RGCE, de lo contrario podrían afectar en la correcta declaración de los identificadores en el pedimento a nivel general y partida, conforme al apéndice 8 del anexo 22, el 40% indican que es de suma importancia, mientras que el 5% afirman que es de mediana importancia. Esto demuestra que la falta de actualización de los cambios que puedan surgir en las RGCE afecta significativamente en la correcta declaración de los identificadores en el pedimento a nivel general y partida, conforme al apéndice 8 del anexo 22.

Pregunta 2.

¿Considera que la demandante carga de trabajo en los departamentos de aduanas, en las empresas IMMEX de Ciudad Juárez Chihuahua, incide en la incorrecta declaración de los identificadores en el pedimento a nivel general y partida, conforme al apéndice 8 del anexo 22?

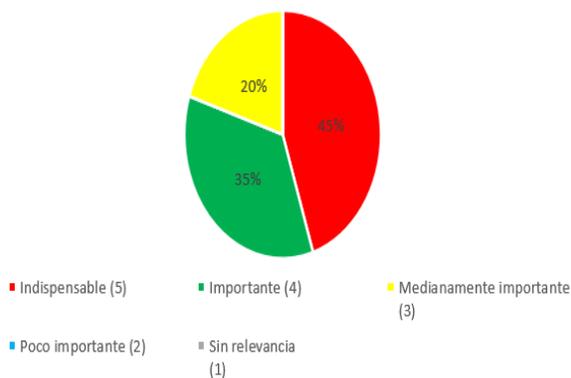
Tabla 3

Representación de resultados de la pregunta 2, del cuestionario aplicado

Alternativas	Indispensable (5)	Importante (4)	Medianamente importante (3)	Poco importante (2)	Sin relevancia (1)
	9	7	4	0	0
total:	20				

Figura 2

Representación porcentual de la pregunta 2, del cuestionario aplicado



Del 100% de los encuestados, 9 especialistas en comercio exterior, es decir el 45%, refieren que ante la demandante carga de trabajo en los departamentos de aduanas, en las empresas IMMEX de Ciudad Juárez Chihuahua, incide de manera directa en la incorrecta declaración de los identificadores en el pedimento a nivel general y partida, conforme al apéndice 8 del anexo 22, mientras que 7 encuestados, es decir el 35% indican que es de suma importancia la demandante carga vs los errores que se pueden tener en la captura y el 20% que representa a 4 encuestados consideran que es medianamente importante.

Pregunta 3.

¿Considera importante la capacitación constante a los encargados de las áreas de comercio exterior, para mantenerlos actualizados de los posibles cambios que puedan surgir en las RGCE, con el propósito de disminuir, la incorrecta aplicación de identificadores conforme al apéndice 8 del Anexo 22 y reducir la probabilidad de multas ante el SAT por el concepto de datos inexactos en el pedimento?

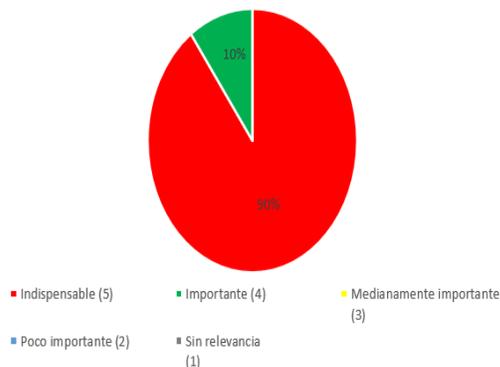
Tabla 4

Representación de resultados de la pregunta 3, del cuestionario aplicado.

Alternativas	Indispensable (5)	Importante (4)	Medianamente importante (3)	Poco importante (2)	Sin relevancia (1)
	18	2	0	0	0
total:	20				

Figura 3

Representación porcentual de la pregunta 3, del cuestionario aplicado



El 90% de los especialistas en comercio exterior, afirma que es indispensable la capacitación constante a los encargados de las áreas de Comercio Exterior, para mantenerlos actualizados de los posibles cambios que puedan surgir en las RGCE, con el propósito de disminuir la incorrecta aplicación de identificadores conforme al apéndice 8 del Anexo 22 y reducir la probabilidad de multas ante el SAT, por el concepto de datos inexactos en el pedimento, mientras que el 10% considera que es de suma importancia. Esto demuestra que la capacitación constante a los encargados ante los posibles cambios que puedan surgir en las RGCE es indispensable.

Pregunta 4.

¿Considera importante la capacitación constante a los encargados de las áreas de comercio exterior, en los diferentes Software que utilizan para el llenado de pedimento, con el propósito de disminuir, la incorrecta aplicación de identificadores conforme al apéndice 8 del Anexo 22, con el propósito de reducir la probabilidad de multas ante el SAT por el concepto de datos inexactos en el pedimento?

Tabla 5

Representación de resultados de la pregunta 4, del cuestionario aplicado

Alternativas	Indispensable (5)	Importante (4)	Medianamente importante (3)	Poco importante (2)	Sin relevancia (1)
	13	7	0	0	0
total:	20				

Figura 4

Representación porcentual de la pregunta 4, del cuestionario aplicado



Del 100% de los especialistas en comercio exterior encuestados el 65% afirman que la capacitación constante a los encargados de las áreas de Comercio Exterior, en los diferentes software que utilizan para el llenado de pedimento, es indispensable para disminuir, la incorrecta aplicación de identificadores conforme al apéndice 8 del Anexo 22, con el propósito de reducir la

probabilidad de multas ante el SAT, por el concepto de datos inexactos en el pedimento, mientras que el 35% de ellos indican que es de suma importancia. Lo que significa que es indispensable la capacitación en el software de aduanas que utilizan en la empresa para la elaboración y correcta captura de pedimentos.

Pregunta 5.

¿Las multas ante el SAT por el concepto de datos inexactos en el pedimento, debido a una mala aplicación de los identificadores, puede incurrir en gastos aduanales, mediante multas por datos inexactos ante el SAT?

Tabla 6

Representación de resultados de la pregunta 5, del cuestionario aplicado

Alternativas	Indispensable (5)	Importante (4)	Medianamente importante (3)	Poco importante (2)	Sin relevancia (1)
	13	5	2	0	0
total:	20				

Figura 5

Representación porcentual de la pregunta 5, del cuestionario aplicado



De los 100% de los encuestados, el 65% considera indispensable la relación que se tiene ante las multas por datos inexactos ante el SAT, debido a una incorrecta declaración de los identificadores, y como consecuencia incurren en un gasto aduanal para las empresas, el 25% afirman que es de suma importancia la relación, mientras que el 10% lo considera como medianamente importante.

Pregunta 6.

¿Considera que, ante el aumento de pedimentos con identificadores inexactos, tendrá como consecuencia un incremento en la probabilidad de multas ante el SAT por el concepto de datos inexactos?

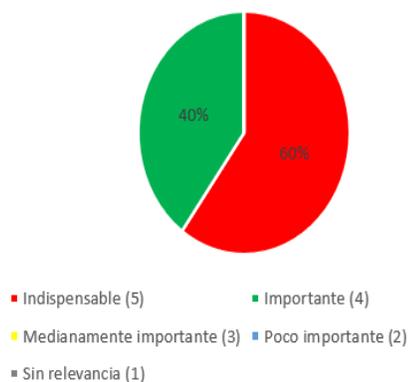
Tabla 7

Representación de resultados de la pregunta 6, del cuestionario aplicado

Alternativas	Indispensable (5)	Importante (4)	Medianamente importante (3)	Poco importante (2)	Sin relevancia (1)
	12	8	0	0	0
total:	20				

Figura 6

Representación porcentual de la pregunta 6, del cuestionario aplicado



El 60% de los encuestados, es decir 12 especialistas en comercio exterior, revela que es indispensable que, ante el aumento de pedimentos aduanales con identificadores inexactos, mayor será el riesgo de multas por parte del SAT, el 40% de los encuestados considera que es de suma importancia considerar que, ante el aumento de pedimentos con identificadores inexactos, tendrá como consecuencia un incremento en la probabilidad de multas ante el SAT por el concepto de datos inexactos.

CAPÍTULO 6

6. Conclusiones y Recomendaciones

6.1 Conclusiones

Se concluye, mediante la revisión de literatura, que existen factores tales como son: la falta de actualización en los cambios que puedan surgir en las RGCE, la falta de personal capacitado, negligencia del personal, la complejidad en los sistemas electrónicos utilizados en los departamentos de aduanas, entre otras circunstancias que inciden en el llenado de pedimento con identificadores inexactos y los posibles gastos por conceptos de multas, en el departamento de aduanas, de la empresa “X” de Ciudad Juárez, Chihuahua, que con las auditorías internas y la capacitación, podrían reducirse dichos errores y reducir las pérdidas financieras de la empresa.

De acuerdo con las hipótesis específicas planteadas, estadísticamente se acepta la primera hipótesis nula, y se rechaza la hipótesis alternativa, se determinó que el comportamiento de las posibles multas aduanales en el último año no ha ido en aumento debido a los errores cometidos en el uso de los identificadores aduanales al momento de llenar el pedimento de importación y exportación, de acuerdo con lo presentado en la tabla 1, los posibles gastos por conceptos de multas del año 2018 al 2021, presenta un valor variable en los posibles gastos por concepto de multas, ya que la cantidad de pedimentos pagados y la cantidad de pedimentos pagados con identificador inexacto no es proporcional.

En cuanto a la segunda hipótesis específica, se acepta la hipótesis alternativa, ya que se observa que existe una relación proporcional entre el llenado de pedimentos de exportación e importación, con identificadores inexactos o faltantes y los gastos por conceptos de multas aduanales en el departamento de aduanas de la empresa X en Cd. Juárez Chihuahua, es decir a mayor cantidad de pedimentos pagados con identificador inexacto, en caso de una auditoría por

parte del SAT, o un reconocimiento aduanero, el número de multas para la empresa incrementará, lo que equivale a un gasto para la misma.

Para finalizar, se acepta la tercera hipótesis específica alternativa, de acuerdo con la revisión de literatura expuesta anteriormente indica que, una estrategia de capacitación, para la formación de personal especializado en el llenado de pedimentos con los identificadores inexactos o faltantes, reducirá los errores en los pedimentos, y ayudará a reducir los gastos aduanales por concepto de multa ante el SAT, en el departamento de aduanas de la empresa X en Cd. Juárez Chihuahua.

Se concluyen los siguientes puntos de acuerdo con los resultados obtenidos en el cuestionario aplicado a los especialistas en el área de comercio exterior:

- La falta de actualización en los departamentos de aduanas, en las empresas IMMEX de Ciudad Juárez Chihuahua, mediante los cambios que surgen en las RGCE, afectan considerablemente en la correcta declaración de los identificadores en el pedimento a nivel general y partida, conforme al apéndice 8 del anexo 22.
- En las empresas IMMEX, la demandante carga de trabajo en los departamentos de aduanas, en las empresas IMMEX de Ciudad Juárez Chihuahua, incide de manera significativa en la incorrecta declaración de los identificadores en el pedimento a nivel general y partida, conforme al apéndice 8 del anexo 22.
- La capacitación constante a los encargados de las áreas de comercio exterior es esencial para mantenerlos actualizados de los posibles cambios que puedan surgir en las RGCE, con el propósito de disminuir, la incorrecta aplicación de identificadores conforme al apéndice 8 del Anexo 22 y reducir la probabilidad de multas ante el SAT por el concepto de datos inexactos en el pedimento.

- La capacitación constante a los encargados de las áreas de comercio exterior, en los diferentes Software que utilizan para el llenado de pedimento, es imprescindible para lograr disminuir, la incorrecta aplicación de identificadores conforme al apéndice 8 del anexo 22, y por ende reducir la probabilidad de multas ante el SAT por el concepto de datos inexactos en el pedimento.
- Las multas ante el SAT por el concepto de datos inexactos en el pedimento, debido a una mala aplicación de los identificadores, tienen una relación directamente proporcional en gastos aduanales, mediante multas por datos inexactos ante el SAT.
- Ante el aumento de pedimentos con identificadores inexactos, tendrá como resultado un incremento en la probabilidad de multas ante el SAT por el concepto de datos inexactos.

6.2 Recomendaciones

A manera de recomendación, es importante señalar que si bien es cierto que se comprobó la importancia que tiene la correcta declaración de los identificadores en el pedimento, y que para poder lograr cumplir con lo establecido en el apéndice 8 del anexo 22, se requiere de estar actualizados en los cambios que puedan surgir en las RGCE, así mismo que es indispensable una constante capacitación en los software que se utilizan para el llenado de pedimentos, también sería conveniente analizar posteriormente en otro estudio, implementar una estrategia de capacitación, específicamente para los especialistas en comercio exterior, que se enfrentan con las operaciones aduaneras diarias.

BIBLIOGRAFÍA

- Arana, A. R. (2009). Apertura comercial, balanza comercial e inversión extranjera directa en México, 1980–2006. *Investigación económica*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16672009000300003
- Bernal, R. C. (2021). El laberinto de la inversión en la apertura comercial y financiera mexicana. *El trimestre económico*.
- Carrillo, L. A. (Abril de 2015). *La capacitación una herramienta de fortalecimiento para PYMES*. Obtenido de google academico: https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S2215-24582015000100001&script=sci_arttext
- Castro, M. R. (18 de Abril de 2015). *Pedimento Aduanal: Manual práctico para su elaboración*. México : Tax Editores Unidos, SA de CV. Obtenido de Estrategia Aduanera: [https://www.estrategiaaduanera.mx/errores-mas-comunes-en-el-pedimento-aduanal/#:~:text=La%20autoridad%20considera%20datos%20y,por%20documento%20\(no%20por%20dato](https://www.estrategiaaduanera.mx/errores-mas-comunes-en-el-pedimento-aduanal/#:~:text=La%20autoridad%20considera%20datos%20y,por%20documento%20(no%20por%20dato)
- Castro, M. R. (2017). LA DECLARACIÓN ELECTRÓNICA ADUANERA, Y SUS CLAVES. *Compliance 360*.
- Chiavenato, I. (2009). *Gestión del talento humano*. México : Mc Graw Hill.
- Copado, A. (10 de Abril de 2019). *¿Qué es un pedimento?* Obtenido de Soyconta innovacion confiable: soyconta.com/que-es-un-pedimento/
- Dueñas, C. M. (2022). *¿Qué es el sistema electrónico aduanero? DRIP BLOG*.

- Garza , H. T., Garza, E., & Abreu, J. (2009). Impacto de la capacitación en una empresa del ramo eléctrico. *Daena: International Journal of Good Conscience*. 4(1): 194-249. Marzo 2009. ISSN 1870-557X.
- Gazol, S. A. (Agosto de 2016). Libre comercio: tratados y nuevo orden. Un balance comercial. *Scielo*, 1. Obtenido de Economía UNAM.
- González Guevara, J. C. (1999). Capacitación continua en los mandos gerenciales. (*Tesis de maestría*). Universidad Autónoma de Nuevo León, Nuevo León México.
- Gonzalez, H. (2021). Estructura del Anexo 22. "Instructivo para el llenado de pedimentos". *Sierra Corp*, 1.
- Kantatovsky, S. (26 de Julio de 2021). *Conoce cuántos Tratados de Libre Comercio tiene México y su importancia para la economía nacional*. Obtenido de mundi: <https://mundi.io/exportación/tratados-comerciales-de-mexico/>
- López, C. M. (2018). Diagnóstico de necesidades de capacitación para el personal de una empresa de turismo de Xalapa, Veracruz. (*Tesis de maestría*). Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias, Veracruz.
- Lozano, G. L. (2014). La importancia de las auditorías internas y externas dentro de las organizaciones. *Auditorías internas y externas en las organizaciones*, 12.
- Luna, F. O. (2007). *Auditoría gubernamental moderna*. Lima Peru: Enlace Gubernamental S.A.C.
- Martinez, P. (2017). EL COMERCIO EXTERIOR EN MÉXICO A TRAVÉS DEL TIEMPO. *Congreso Virtual Internacional Desarrollo Económico, Social y Empresarial en Iberoamérica*, 53.

- Martínez, R. P. (6 de Abril de 2015). *¿Qué es el pedimento aduanal?* Obtenido de Export Up:
<https://logisticayaduanas.com.mx/que-es-el-pedimento-aduanal/>
- Mendez, C. R. (2021). Riesgos por multas silenciosas de datos inexactos en el pedimento. *TLC ASOCIADOS*.
- Millet, M. (2001). *La regulación del comercio internacional: del GATT a la OMC*. España: La caixa.
- Nuño, P. (20 de Abril de 2017). *La auditoría externa*. Obtenido de Emprende Pyme:
<https://www.emprendepyme.net//auditoría-externa.html>
- Ortiz, A. (15 de Septiembre de 2020). *Una breve historia del comercio en México*. Obtenido de DRIP BLOG: <https://www.dripcapital.com/es-mx/recursos/blog/historia-de-mexico-comercio>
- Penagos, C., & Rodríguez, C. (2016). La capacitación y su efecto en la calidad dentro de las organizaciones. *Rev.investig.desarro.innov.*, 131-143.
- Sánchez, L. (2022). Los pasos del proceso de capacitación. *Emprende Pyme*.
- Santillán, J. R. (2014). *Auditoría Interna*. México : PEARSON.
- Tovar, L. R. (2016). 30 años de apertura comercial en México: del GATT al Acuerdo Comercial Transpacífico. *El cotidiano*.
- Uriarte, J. M. (23 de Julio de 2021). *Auditoría*. Obtenido de Enciclopedia humanidades:
<https://humanidades.com/auditoría/>
- Vargas, T. P. (21 de Junio de 2017). *Historia del comercio exterior: desde la revolución hasta la aduana electrónica*. Obtenido de Estrategia Aduanera:
<https://www.estrategiaaduanera.mx/historia-del-comercio-exterior-desde-la-revolucion-la-aduana-electronica/>

Villar de Franco, M., & Rivera, S. (2006). La auditoría como proceso de control: concepto y tipología. La Habana, Cuba: Ciencias de la Información.

Werther, W., & Davis, K. (2008). *Capacitación y desarrollo en administración de recursos humanos, el capital humano de las empresas*. Mexico: McGrawHill.

Zepeda, P. A., Carmona, G. M., & Ferreira, J. C. (2017). LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL COMO MEDIO DE CONTROL EN LA GESTIÓN PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS. *Congreso Internacional Mouv*, 1-7.

CAPÍTULO 7

7. Anexos del Sistema del Departamento de Aduanas

Como se mencionó en capítulos anteriores el sistema utilizado por el departamento de aduanas fue el Sistema de Winsaai, es de alta confiabilidad y es un sistema muy accesible para poder obtener diferentes reportes, entre ellos, los reportes de pedimentos pagados por periodos, especificando la fecha que se requiere, generando un archivo en PDF o Excel, mismos fueron utilizados a lo largo del presente proyecto de investigación.

7.1 Anexo 1. Reporte de Pedimentos Pagados del Año 2018

The screenshot displays the 'Sistema de Pedimentos WinSAAI' interface. At the top, there is a menu bar with options: Archivo, Configuración, Catálogos, Pedimentos, Validación, Reportes, Utilerías, Seguridad, Ventana, Ayuda. Below the menu is a toolbar with icons for Pedimentos, Sagarpa, Clientes, Proveedores, Convertidor, BL'S, E-Despacho, Tarifa, Doda, MUF, AVC, and Aduana/Paten. The main window is titled 'Sistema de Pedimentos WinSAAI' and contains the 'REPORTE DE PEDIMENTOS' form. The form includes fields for 'Clientes' (Del Cliente: HIMEX, Al Cliente: HIMEX, Todos los Clientes checked), 'Fechas de Pago' (De la Fecha: 1/01/2018, A la Fecha: 31/12/2018), 'Filtros' (Estatus: PAGADO, Ordenamiento: PEDIMENTO, Patente: 5606, Tipo Operación: Ambos, Rango Claves >>), 'Rango de Proveedores para Facturas' (Incluir Facturas unchecked, Del Proveedor, Al Proveedor, Todos los Proveedores checked), 'Filtro de Usuario' (Del Usuario: Todos), and 'Exportar' (Generar a Archivo checked, C:\Interfases\ReportePedimentos.csv, Desglosar IVA, IGI, DTA checked, Salvar button). At the bottom, there are checkboxes for 'Incluir detalle de tiempos' and buttons for 'Imprimir' and 'Cerrar'.

7.2 Anexo 2. Reporte de Pedimentos Pagados del Año 2019

Sistema de Pedimentos WinSAAI. Versión.23.1.0.3

Archivo Configuración Catálogos Pedimentos Validación Reportes Utilerías Seguridad Ventana Ayuda

Pedimentos Sagarpa Clientes Proveedores Convertidor BLS E-Despacho Tarifa Doda MUF AVC Aduana/Patente

Sistema de Pedimentos WinSAAI.

REPORTE DE PEDIMENTOS

Clientes

Del Cliente: HIMEX

Al Cliente: HIMEX

Todos los Clientes

Fechas de Pago

De la Fecha: 1/01/2019 A la Fecha: 31/12/2019

Filtros

Estatus: PAGADO Ordenamiento: PEDIMENTO

Patente: 5606

Tipo Operación: Ambos Rango Claves >>

Rango de Proveedores para Facturas

Incluir Facturas

Del Proveedor:

Al Proveedor:

Todos los Proveedores

Filtro de Usuario:

Del Usuario: Todos

Exportar

Generar a Archivo C:\Interfases\ReportePedimentos.csv

Desglosar IVA, IGI, DTA

Incluir detalle de tiempos

7.3 Anexo 3. Reporte de Pedimentos Pagados del Año 2020

Sistema de Pedimentos WinSAAI. Versión.23.1.0.3

Archivo Configuración Catálogos Pedimentos Validación Reportes Utilerías Seguridad Ventana Ayuda

Pedimentos Sagarpa Clientes Proveedores Convertidor BL'S E-Despacho Tarifa Doda MUF AVC Aduana/Pater

Sistema de Pedimentos WinSAAI.

REPORTE DE PEDIMENTOS

Cientes

Del Cliente: HIMEX

Al Cliente: HIMEX

Todos los Clientes

Fechas de Pago

De la Fecha: 1/01/2020 A la Fecha: 31/12/2020

Filtros

Estatus: PAGADO Ordenamiento: PEDIMENTO

Patente: 5606

Tipo Operación: Ambos Rango Claves >>

Rango de Proveedores para Facturas

Incluir Facturas

Del Proveedor:

Al Proveedor:

Todos los Proveedores

Filtro de Usuario:

Del Usuario: Todos

Exportar

Generar a Archivo C:\Interfases\ReportePedimentos.csv

Desglosar IVA, IGI, DTA

Incluir detalle de tiempos

7.4 Anexo 4. Reporte de Pedimentos Pagados del Año 2021

Sistema de Pedimentos WinSAAI. Versión.23.1.0.3

Archivo Configuración Catálogos Pedimentos Validación Reportes Utilerías Seguridad Ventana Ayuda

Pedimentos Sagarpa Clientes Proveedores Convertidor BL'S E-Despacho Tarifa Doda MUF AVC Aduana/Patente: 07

Sistema de Pedimentos WinSAAI.

REPORTE DE PEDIMENTOS

Cientes

Del Cliente: HIMEX

Al Cliente: HIMEX

Todos los Clientes

Fechas de Pago

De la Fecha: 1/01/2021 A la Fecha: 31/12/2021

Filtros

Estatus: PAGADO Ordenamiento: PEDIMENTO

Patente: 5606

Tipo Operación: Ambos Rango Claves >>

Rango de Proveedores para Facturas

Incluir Facturas

Del Proveedor:

Al Proveedor:

Todos los Proveedores

Filtro de Usuario:

Del Usuario: Todos

Exportar

Generar a Archivo C:\Interfases\ReportePedimentos.csv

Desglosar IVA, IGI, DTA **Salvar**

Incluir detalle de tiempos **Imprimir** **Cerrar**



Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez

Ciudad Juárez, Chihuahua, **09/febrero/2023**

Oficio N°: DEPI/009/2023

Asunto: Autorización de Impresión de Tesis

**C. NOHEMÍ CASTILLO NEVAREZ
CANDIDATO(A) AL GRADO DE MAESTRO(A) EN
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
P R E S E N T E.**

Por este conducto, tengo el agrado de comunicarle que el Comité Tutorial asignado a su trabajo de tesis titulado **"EL IMPACTO ECONÓMICO PARA UNA EMPRESA IMMEX EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, MEDIANTE PEDIMENTOS ADUANALES CON IDENTIFICADORES INEXACTOS: ESTUDIO DE CASO"** ha informado a esta División de Estudios de Posgrado e Investigación, que está de acuerdo con el trabajo presentado. Por lo anterior se le autoriza se proceda con la **IMPRESIÓN DEFINITIVA DE SU TRABAJO DE TESIS.**

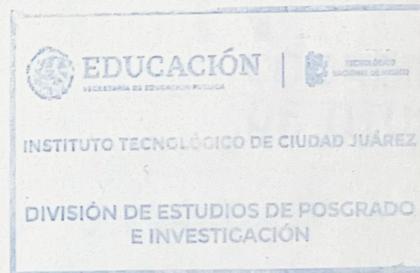
Esperando que el logro del mismo sea acorde con sus aspiraciones profesionales, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®


**EDUARDO RAFAEL POBLANO OJINAGA
JEFE DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS
DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

C.c.p. Departamento de Servicios Escolares
División de Estudios Profesionales



ERPO/dmsp



Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez

27 FEB 2023

Departamento de
Servicios Escolares





Ciudad Juárez, Chihuahua, **09/febrero/2023**

C. MARA DENNISE SALCIDO CELADA
JEFA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES
P R E S E N T E.

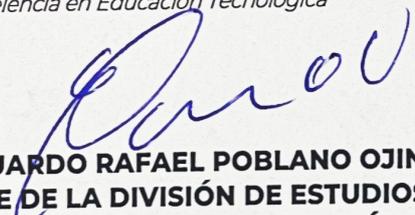
Me permito hacer de su conocimiento que se le autoriza a él(la) **C. NOHEMÍ CASTILLO NEVAREZ** con número de control **M20112691**, la defensa de su tesis para para obtener el grado de Maestro(a) en el programa de programa de Maestría en Administración de Negocios Internacionales, quien desea titularse por medio de TESIS.

El tema a desarrollar será denominado **"EL IMPACTO ECONÓMICO PARA UNA EMPRESA IMMEX EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, MEDIANTE PEDIMENTOS ADUANALES CON IDENTIFICADORES INEXACTOS: ESTUDIO DE CASO"**, quedando conformado su jurado de la siguiente manera:

Presidente: Luis Jesús Alamilla Ocaña
Secretario: José Luis Anaya Carrasco
Vocal: Alejandra Romero García
Vocal Suplente: Víctor Manuel Portillo Castillo

Sin otro particular de momento, me es grato enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"Excelencia en Educación Tecnológica"


EDUARDO RAFAEL POBLANO OJINAGA
JEFE DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS
DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

C.c.p. Departamento de Servicios Escolares
ERPO/dmisp

Instituto Tecnológico de Cd. Juárez
RECIBIDO
27 FEB. 2023

COORDINACIÓN
DE TITULACIÓN



Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez

27 FEB 2023

Departamento de
Servicios Escolares





**EDUARDO RAFAEL POBLANO OJINAGA
JEFE DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS
DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente se hace constar que la tesis denominada **"EL IMPACTO ECONÓMICO PARA UNA EMPRESA IMMEX EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, MEDIANTE PEDIMENTOS ADUANALES CON IDENTIFICADORES INEXACTOS: ESTUDIO DE CASO"**, presentado por el(la) alumno(a) **C. NOHEMÍ CASTILLO NEVAREZ** con número de control **M20112691**, para obtener el grado de Maestro(a) en el programa de Maestría en Administración de Negocios Internacionales, ha sido revisada y aprobada en su forma y contenido por los suscritos, por lo que no existe ningún inconveniente para la impresión de la misma.

Se extiende la presente constancia a petición de él(la) interesado(a) y para los fines legales que a él(ella) convengan, en Ciudad Juárez, Chihuahua, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE

"Excelencia en Educación Tecnológica"

**LUIS JESÚS ALAMILLA OCAÑA
DIRECTOR**

**JOSÉ LUIS ANAYA CARRASCO
CO-DIRECTOR**

**ALEJANDRA ROMERO GARCÍA
REVISORA**

**VÍCTOR MANUEL PORTILLO CASTILLO
REVISOR**

C.c.p. División de Estudios de Posgrado e Investigación
Alumno(a)

Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez

27 FEB 2023

Departamento de
Servicios Escolares

Instituto Tecnológico de Cd Juárez

RECIBIDO
27 FEB. 2023

**COORDINACIÓN
DE TITULACIÓN**

